

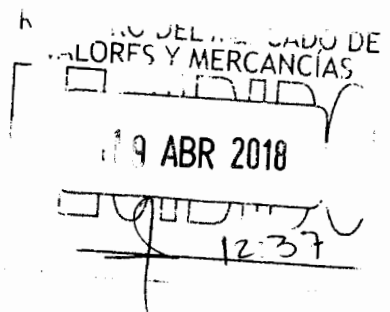


Sociedad de Corretaje de Inversiones en Valores, S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Con el informe de los Auditores Independientes)



Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Movimientos del Capital Contable

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Sociedad de Corretaje de Inversiones en Valores, S.A.:



Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Sociedad de Corretaje de Inversiones en Valores, S.A. (la "Compañía"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017 y los estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Estos estados financieros han sido preparados por la administración de la Compañía de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, el cual representa una base de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, y también es responsable del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones incluidos en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Sociedad de Corretaje de Inversiones en Valores, S.A. al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

Énfasis en un Asunto

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a las notas 2 y 3 a los estados financieros que describen la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la nota 21.



Lic. Arturo José Aldana A.
Colegiado No. CPA – 1379

28 de febrero de 2018

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras expresadas en quetzales)

	2017 Q	2016 Q
Activo		
Disponibilidades (nota 4)	250,527	441,321
Inversiones (nota 5)	379,455	100,000
Productos financieros por cobrar	518	498
Cuentas por cobrar (nota 6)	-	13,700
Inversiones permanentes (nota 7)	10,000	10,000
Cargos diferidos (nota 8)	22,581	16,763
	<u>663,081</u>	<u>582,282</u>
Pasivo y Capital Contable		
Cuentas por pagar (nota 9)	<u>30,070</u>	<u>-</u>
Total pasivo	<u>30,070</u>	<u>-</u>
Capital contable (nota 10)	633,011	582,282
Compromisos (nota 18)	<u>663,081</u>	<u>582,282</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.



Estados de Resultados

*Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Cifras expresadas en quetzales)*

	2017	2016
	Q	Q
Productos financieros (nota 11)	8,915	8,148
Margen por inversión	<u>8,915</u>	<u>8,148</u>
Productos por servicios (nota 12)	259,540	221,901
Margen por servicios	<u>259,540</u>	<u>221,901</u>
Otros productos y gastos de operación, neto (nota 13)	28,598	28,380
Margen por otros productos y gastos de operación	<u>28,598</u>	<u>28,380</u>
Margen operacional bruto	297,053	258,429
Gastos de administración (nota 14)	(240,172)	(251,357)
Margen operacional neto	<u>56,881</u>	<u>7,072</u>
Ganancia bruta	56,881	7,072
Impuesto sobre la renta (nota 15)	(6,152)	-
Ganancia neta	<u><u>50,729</u></u>	<u><u>7,072</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estados de Movimientos del Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras expresadas en quetzales)

	2017 Q	2016 Q
Capital contable:		
Capital pagado (nota 10):		
Saldo al inicio y al final del año	500,000	500,000
Reservas de capital:		
Reserva legal (nota 3e):		
Saldo al inicio del año	17,586	17,209
Traslado de resultados de ejercicios anteriores	354	377
Saldo al final del año	17,940	17,586
Reserva para futuros dividendos:		
Saldo al inicio y al final del año (nota 10)	32,332	32,332
Resultados de ejercicios anteriores:		
Saldo al inicio del año	32,364	25,669
Ganancia neta	50,729	7,072
	83,093	32,741
Menos:		
Traslado a reserva legal	(354)	(377)
Saldo al final del año	82,739	32,364
Total capital contable	633,011	582,282

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.



Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras expresadas en quetzales)

	2017	2016
	Q	Q
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Cobro por intereses	8,397	7,650
Cobro por comisiones	259,540	221,901
Pago por gastos de administración	(216,255)	(251,357)
(Pérdida) ganancia cambiaria (neto)	(1,760)	(1,094)
Egresos por inversión	(279,455)	
Impuesto sobre la renta pagado	-	(2,302)
Otros ingresos y egresos (neto):		
Otros egresos de operación	8,381	16,703
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de operación	<u>(221,152)</u>	<u>(8,499)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Inversiones permanentes:		
Dividendos recibidos	30,358	29,474
Flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de inversión	<u>30,358</u>	<u>29,474</u>
(Disminución) aumento neto de disponibilidades	(190,794)	20,975
Disponibilidades al inicio del año	<u>441,321</u>	<u>420,346</u>
Disponibilidades al final del año	<u><u>250,527</u></u>	<u><u>441,321</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

1 Operaciones

Sociedad de Corretaje de Inversiones en Valores, S.A. (la “Compañía”) fue constituida mediante escritura pública No. 191 del 10 de agosto de 1988 para operar por tiempo indefinido. Fue registrada como agente de valores en la Bolsa de Valores Nacional, S.A. el 7 de marzo de 1991 con el número dieciséis.

Su actividad principal es actuar como agente de valores en la Bolsa de Valores Nacional, S.A. y se rige, en su orden, por las siguientes leyes guatemaltecas: Ley del Mercado de Valores y Mercancías, Ley de Bancos y Grupos Financieros, y, en lo que fuere aplicable, por la Ley Monetaria, la Ley de Supervisión Financiera, la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

La Compañía tiene ubicadas sus oficinas centrales en Avenida Petapa 38-39, zona 12, Ciudad de Guatemala. La controladora última de la Compañía es la entidad Grupo Aval Acciones y Valores, S.A. constituida en la República de Colombia.

2 Bases de Preparación

a Declaración de Cumplimiento

Las políticas contables utilizadas para la preparación y presentación de información financiera están de acuerdo, en todos sus aspectos importantes, con la práctica general en la actividad bancaria regulada en Guatemala y con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos (MIC) aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-150-2006 y sus modificaciones posteriores.

El MIC tiene como objetivo normar el registro contable de todas las actividades financieras de las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Adicionalmente, estas políticas contables e informes deben regirse por la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Ley del Mercado de Valores y Mercancías, Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera, Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y otras leyes aplicables a su actividad, así como por las disposiciones de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos de Guatemala y por el Manual de Instrucciones Contables para Agentes de Bolsa Miembros de Bolsa de Valores Nacional, S.A.

b Base de Medición

Los activos y pasivos se presentan al costo.

Notas a los Estados Financieros

c Moneda de Presentación

Los estados financieros están expresados en quetzales (Q), la moneda de curso legal en Guatemala. Al 31 de diciembre de 2017 los tipos de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaban alrededor de Q7.34= US\$1.00 (Q7.52 = US\$1.00 para 2016).

d Uso de Estimaciones

En la preparación de los estados financieros se han efectuado estimaciones y supuestos relacionados para informar sobre los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan principalmente con la valuación de inversiones en valores y la recuperación de cuentas por cobrar.

3 Políticas Contables Significativas

La información adjunta contenida en los estados financieros y sus notas ha sido preparada y es responsabilidad de la administración de la Compañía. Las políticas contables que se resumen a continuación se aplicaron en la preparación y presentación de estos estados financieros. Estas políticas contables difieren de las normas internacionales de información financiera (NIIF) principalmente en lo que se resume en la nota 21.

a Instrumentos Financieros

Se conoce como instrumento financiero a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra entidad. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros: disponibilidades, inversiones en valores, productos financieros por cobrar, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

i. Inversiones

El portafolio de inversiones en valores comprende títulos valores para su vencimiento. El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición, sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra.

El valor contable de estas inversiones se determina por el método de costo. Las compras, amortizaciones y los vencimientos se registran contablemente en la fecha de la transacción.

b Inversiones Permanentes

Las inversiones en acciones efectuadas con carácter permanente se reconocen utilizando el método de costo, inclusive las inversiones en acciones de entidades en que por su participación accionaria se tenga control y/o influencia significativa.

Notas a los Estados Financieros

Los ingresos obtenidos de estas inversiones se registran sólo en la medida en que se distribuyen las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidas después de la fecha de adquisición.

c Provisiones

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo.

d Reconocimiento de Ingresos

i. Intereses

Los ingresos por intereses de disponibilidades e inversiones se reconocen en los resultados del año cuando se devengan.

ii. Servicios

Los ingresos por servicios se reconocen en los resultados del año cuando se devengan. Estos corresponden a servicio de agente de valores y por la asesoría prestada en operaciones financieras.

e Reserva Legal

De acuerdo con los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) de la ganancia neta contable de cada ejercicio para formar la reserva legal. Esta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, anualmente podrá capitalizarse el excedente del 5% de la misma cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente. Se contabiliza en el año corriente el 5% de la ganancia neta del año anterior.

f Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta es el impuesto que se estima pagar sobre la renta gravable para el año utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

g Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias (ver nota 2c).

Notas a los Estados Financieros

h Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la operación.

El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte entre la fecha cuando se registra la operación y la de su cancelación o la del cierre contable se registra contra los resultados del ejercicio contable.

4 Disponibilidades

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2017	2016
	Q	Q
Moneda nacional:		
Bancos del país	177,603	366,692
Moneda extranjera:		
Bancos del país	72,924	74,629
	<u>250,527</u>	<u>441,321</u>

5 Inversiones

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2017	2016
	Q	Q
Moneda nacional:		
En títulos valores para la venta:		
Certificado de depósito a plazo emitido por el Banco de Guatemala con tasa de interés anual de 0% y con vencimiento el 3 de junio de 2019.	279,455	-
En títulos valores para su vencimiento:		
Certificado de depósito a plazo emitido por el Banco de Guatemala con tasa de interés anual de 7% y con vencimiento el 2 de diciembre de 2019 a).	100,000	100,000
	<u>379,455</u>	<u>100,000</u>

Notas a los Estados Financieros

- a) Este Certificado de Depósito a Plazo se emitió a nombre del “Fideicomiso de Garantía para Operaciones Bursátiles, Bolsa de Valores Nacional”; ya que representa la garantía aportada por la Compañía a este fideicomiso, para garantizar el incumplimiento o cumplimiento defectuoso de las obligaciones contractuales de las operaciones bursátiles que realiza (nota 18).

6 Cuentas por Cobrar

Esta cuenta representa los derechos de comisiones por servicios de corretaje.

7 Inversiones Permanentes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo de esta cuenta corresponde al costo de una acción de la Bolsa de Valores Nacional, S.A. con valor nominal de Q10,000.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2017 la Compañía recibió dividendos de Bolsa de Valores Nacional, S.A. por Q30,358 (Q29,474 en 2016).

8 Cargos Diferidos

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde a gasto anticipado por concepto de impuestos.

9 Cuentas por Pagar

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	Q
Gastos por pagar	23,918
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 15)	6,152
	<u>30,070</u>

10 Capital Contable

- Capital pagado**

El capital autorizado es de Q5,000,000, distribuido en 50,000 de acciones comunes nominativas con valor nominal de Q100 cada una.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital suscrito y pagado asciende a Q500,000 distribuido en 5,000 acciones.

- Reserva para futuros dividendos**

Esta cuenta representa la cantidad que, de conformidad con las disposiciones de la Asamblea de Accionistas se separa de los resultados de ejercicios anteriores, con el propósito de asegurar recursos para cubrir el pago de dividendos en los ejercicios en que las utilidades sean insuficientes para retribuir a los accionistas por su capital invertido.

Notas a los Estados Financieros

11 Productos Financieros

El resumen de los ingresos generados por operaciones financieras se muestra a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2017	2016
	Q	Q
Ingresos por intereses:		
Inversiones	7,000	7,479
Disponibilidades	1,915	669
	<u>8,915</u>	<u>8,148</u>

12 Productos por Servicios

Los productos por servicios corresponden a comisiones por servicios de corretaje.

13 Otros Productos y Gastos de Operación, neto

El resumen de los otros productos y gastos de operación se muestra a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2017	2016
	Q	Q
Productos:		
Dividendos (nota 7)	30,358	29,474
Variaciones y ganancias cambiarias en moneda extranjera	3,444	5,439
Total otros productos de operación	<u>33,802</u>	<u>34,913</u>
Gastos:		
Variaciones y pérdidas cambiarias en moneda extranjera	(5,204)	(6,533)
Total otros gastos de operación	<u>(5,204)</u>	<u>(6,533)</u>
	<u>28,598</u>	<u>28,380</u>

Notas a los Estados Financieros**14 Gastos de Administración**

El resumen de los gastos de administración se muestra a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2017	2016
	Q	Q
Impuestos, arbitrios y contribuciones	120,509	122,341
Honorarios profesionales	95,807	67,757
Otros gastos	23,856	61,259
	<u>240,172</u>	<u>251,357</u>

15 Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta presentadas por la Compañía por los períodos fiscales terminados del 31 de diciembre del 2013 al 2017 están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años, contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento para el pago de la obligación.

De conformidad con el Libro I Impuesto sobre la Renta del Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala publicado el 5 de marzo de 2012, a partir del 1 de enero de 2013 se adoptó el régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas para la determinación del impuesto sobre la renta, que establece un tipo impositivo del 25%. Adicionalmente, las rentas de capital y las ganancias de capital están gravadas con un tipo impositivo de 10% y la distribución de dividendos, ganancias y utilidades está gravada con un tipo impositivo de 5%.

El gasto de impuesto sobre la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 ascendió a Q6,152. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016 la Compañía no registró gasto de impuesto sobre la renta aplicable a las actividades lucrativas debido que sus rentas no afectas y gastos deducibles son mayores a su renta bruta.

La integración de la determinación de la renta imponible y del gasto de impuesto sobre la renta se resume a continuación:

	Años terminados	
	el 31 de diciembre	
	2017	2016
	Q	Q
Renta bruta (total de ingresos)	302,257	264,962
Van	<u>302,257</u>	<u>264,962</u>

Notas a los Estados Financieros

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2017	2016
	Q	Q
Vienen	302,257	264,962
Menos:		
Rentas no afectas	(32,272)	(30,143)
Costos y gastos deducibles	(245,376)	(257,530)
Renta imponible	24,609	(22,711)
Tasa impositiva	25%	25%
Impuesto sobre la renta gasto y por pagar (nota 9)	6,152	-

Las determinaciones del gasto por impuesto sobre la renta arriba indicadas se prepararon, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con lo dispuesto en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, que contiene la regulación aplicable al impuesto sobre la renta. Los montos que se declaran podrían estar sujetos a cambios posteriores dependiendo del criterio que apliquen las autoridades fiscales cuando analicen las transacciones.

16 Concentración de Inversiones y Contingencias

El 1 de junio de 2002 entró en vigencia la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto Número 19-2002 y el 1 de abril de 2013 entraron en vigencia las reformas a la ley contenidas en el Decreto Número 26-2012. De acuerdo con estas regulaciones, los bancos, las sociedades financieras, así como las entidades fuera de plaza o entidades off shore y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de grupos financieros, con excepción de las operaciones financieras que pueden realizar, sin limitación alguna, en títulos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas o el Banco de Guatemala, no podrán efectuar operaciones que impliquen financiamiento directo o indirecto de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten, tales como, pero no circunscrito a, bonos, pagarés, obligaciones y/o créditos, ni otorgar garantías o avales, que en conjunto excedan los porcentajes siguientes:

- a) Quince por ciento (15%) del patrimonio computable a una sola persona individual o jurídica, de carácter privado o a una sola empresa o entidad del Estado o autónoma. Se exceptúan de este límite los excesos transitorios derivados de depósitos interbancarios de naturaleza operativa o de los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero puedan tener en el banco de su grupo financiero.

Notas a los Estados Financieros

- b) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas relacionadas entre sí que formen parte de una unidad de riesgo.
- c) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas vinculadas, las que se considerarán como una sola unidad de riesgo. Este porcentaje podrá incrementarse hasta el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio computable, si el excedente lo constituyen activos crediticios garantizados totalmente, durante el plazo del crédito, con certificados de depósitos a plazo o pagarés financieros emitidos por la propia institución, los que deberán quedar en custodia de la misma. Además, deberá pactarse por escrito que, en caso el deudor sea demandado o incurra en incumplimiento, sin más trámite, se hará efectiva la garantía.

Los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero mantengan en el banco de su grupo financiero, no deberán computarse para efectos de los límites establecidos en este inciso.

Cuando las entidades excedan los límites establecidos en la ley, deberán deducir de inmediato este exceso de su patrimonio computable, sin perjuicio de ser sancionadas de conformidad con la ley.

17 Conformación del Grupo Financiero

El artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto Número 19-2002 establece la conformación de Grupo Financiero, el cual deberá organizarse bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del Grupo financiero.

El 9 de febrero de 2005 la Junta Monetaria emitió la Resolución No. JM-55-2005 que formaliza la conformación del Grupo Financiero BAC-Credomatic, siendo el Banco de América Central, S.A. la empresa responsable.

El 2 de abril de 2014 la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-22-2014 donde autorizó la incorporación de Banco Reformador, S.A., Financiera de Capitales, S.A., Transcom Bank (Barbados) Limited y Sociedad de Corretaje de Inversiones en Valores, S.A., al Grupo Financiero BAC-Credomatic, por relación de administración. Asimismo en mencionada resolución se autorizó la separación de las entidades Negocios y Transacciones Institucionales, S.A. y Actividades Empresariales, S.A. de Grupo Financiero BAC-Credomatic.

El 26 de agosto de 2015 la Junta Monetaria emitió la resolución JM-77-2015, donde autoriza la fusión por absorción del Banco Reformador, Sociedad Anónima, por el Banco de América Central, Sociedad Anónima.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 las empresas que conforman el Grupo Financiero BAC-Credomatic son:

- Banco de América Central, S.A. (empresa responsable)
- Credomatic de Guatemala, S.A.
- BAC Valores Guatemala, S.A.
- BAC Bank, Inc.
- Financiera de Capitales, S.A.
- Transcom Bank (Barbados) Limited
- Sociedad de Corretaje de Inversiones en Valores, S.A.

Las transacciones realizadas con compañías del Grupo Financiero BAC-Credomatic se resumen a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2017	2016
	Q	Q
Productos:		
Intereses	1,915	669
Comisiones por servicios de corretaje	259,540	221,901
	<u>261,455</u>	<u>222,570</u>

Los saldos con compañías del Grupo Financiero BAC-Credomatic se resumen a continuación:

	31 de diciembre	
	2017	2016
	Q	Q
Activos:		
Disponibilidades	<u>250,527</u>	<u>441,321</u>

A las empresas del grupo financiero les está prohibido:

- a) Otorgar financiamiento directo o indirecto para la adquisición de acciones representativas de su capital, de la empresa controladora, de la empresa responsable o de cualquier otra empresa financiera del grupo al que pertenezca;
- b) Efectuar operaciones financieras o de prestación de servicios entre sí, en condiciones de plazo, tasas, montos, garantías y comisiones diferentes a las que utilicen en operaciones similares con terceros. La Junta Monetaria reglamentará las operaciones que podrán efectuar estas entidades entre sí; y,

Notas a los Estados Financieros

- c) Realizar transacciones y prestar servicios financieros que la Junta Monetaria considere incompatibles con el negocio financiero.

18 Compromisos

- La Compañía se constituyó como fideicomitente adherente del “Fideicomiso de Garantía para Operaciones Bursátiles, Bolsa de Valores Nacional”.

De acuerdo con el contrato de fideicomiso, cada Agente de Bolsa deberá aportar las sumas en efectivo y/o los valores emitidos por el Estado de Guatemala (a través del Ministerio de Finanzas Públicas) o por el Banco de Guatemala por un valor mínimo de Q100,000.

Como garantía de este contrato de fideicomiso se tiene aportado un Certificado de depósito a plazo emitido por el Banco de Guatemala expresado en Quetzales por Q100,000 (ver nota 5).

- Cumplimiento con las Regulaciones de Bolsa de Valores Nacional, S.A. La Compañía se encuentra inscrita y opera un puesto de la Bolsa de Valores Nacional, S.A. la cual ha emitido normativas que regulan los puestos de bolsa.
- Actividades Bursátiles
La Compañía en su calidad de agente de bolsa mantiene una responsabilidad solidaria ante terceros por las operaciones financieras que administra por su cuenta.

19 Posición Neta en Moneda Extranjera

La posición neta en moneda extranjera es como sigue:

	31 de diciembre	
	2017 US\$	2016 US\$
Activos:		
Disponibilidades	9,929	9,921
Posición neta activa	9,929	9,921

20 Administración de Riesgos

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos que, de ocurrir, podrían tener un impacto significativo adverso sobre sus estados financieros:

- Riesgo de Crédito**
Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.

Notas a los Estados Financieros

- **Riesgo de Liquidez**
Es la contingencia que una institución no tenga capacidad para fondear incrementos en sus activos o cumplir con sus obligaciones oportunamente, sin incurrir en costos financieros fuera de mercado.
- **Riesgo de Mercado**
Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en precios en los mercados financieros. Incluye los riesgos de tasa de interés y cambiario.
- **Riesgo Operacional**
Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye los riesgos tecnológico y legal.
- **Riesgo País**
Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas, asociada con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones. Incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.
- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**
Es la contingencia que los servicios y productos de una institución se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.

En adición a tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, también arriesga la imagen de la institución.
- **Riesgo Regulatorio**
Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en que opera la institución.

21 Bases de Presentación

Las políticas contables que se utilizan para la preparación de los estados financieros adjuntos difieren, en algunos aspectos, de las normas internacionales de información financiera (NIIF) como se resume a continuación:

- a. Notas a los estados financieros
El MIC no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.

- b. Algunas divulgaciones requeridas por las NIIF relacionadas con instrumentos financieros principalmente en referencia a:

- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: Relevancia de los instrumentos financieros y naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de dichos instrumentos financieros).
- Registro referente a contratos de instrumentos derivados.
- Participación en otras entidades
- Medición del valor razonable.

- c. Uso de cuentas contables

En la creación de cuentas contables que se necesiten para registrar operaciones no contempladas en el MIC, las entidades deben solicitar previamente, la autorización a la SIB.

Las NIIF no incluyen una nomenclatura de cuentas contables. Las NIIF establecen que las operaciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia financiera.

- d. Impuesto sobre la renta diferido

El MIC no contempla en su sección IV. Descripción de Cuentas y Procedimiento de Registro, la contabilización de impuesto sobre la renta diferido, lo cual es requerido cuando se identifican diferencias temporarias de conformidad con NIIF.

- e. Deterioro del valor de los activos no financieros

El MIC no requiere el llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros.

Las NIIF establecen que se debe evaluar al final de cada año si hay algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si hubiera este indicio se estimará su importe recuperable. El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si, y solo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.



BANCO DE GUATEMALA

Voucher

FOLIO

000089

Registro del Mercado
de Valores y Mercancías

Nota de Débito

GT13 BAGU 0101 0000 0000 0100 2146 [1002146] BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A.

Llave de la Transacción:	20180418WP0125887452
Estado de la Transacción:	Completo
Fecha:	18/04/2018
Procesado:	18/04/2018 - 11:42:12
Cliente Ordenante:	GT13BAGU01010000000001002146 BANCO DE AMERICA CENTRAL
Institución Ordenante:	AMCNGTGT
Cliente Beneficiario:	1117985 Gobierno de la Republica
Concepto:	//Cpto: Pago arancel, Estados //Financieros auditados, cierre al //31 de diciembre 2017, con el //informe de auditores independ //entidad Soci de Corretaje //Invers en Valores S.A(Casa Bolsa)
Valor (GTQ):	200.00



BANCO DE GUATEMALA

Voucher

Nota de Crédito

GT66 BAGU 0101 0000 0000 0970 0055 [9700055] BANCO DE GUATEMALA

Llave de la Transacción:	20180418WP0125887452
Estado de la Transacción:	Completo
Fecha:	18/04/2018
Procesado:	18/04/2018 - 11:42:12
Cliente Ordenante:	GT13BAGU01010000000001002146 BANCO DE AMERICA CENTRAL
Institución Ordenante:	AMCNGTGT
Cliente Beneficiario:	1117985 Gobierno de la Republica
Concepto:	//Cpto: Pago arancel, Estados //Financieros auditados, cierre al //31 de diciembre 2017, con el //informe de auditores independ //entidad Soci de Corretaje //Invers en Valores S.A(Casa Bolsa)
Valor (GTQ):	200.00

REGISTRO DEL MERCADO DE
VALORES Y MERCANCIAS
19 ABR 2018
1237